

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓNINVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-007-13

"Póliza de Mantenimiento Anual para el Sistema Citrix Xen App"

EMISIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO VILLEGAS MONDRAGÓN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE EL ING. JOSE MANUEL HERRERA PRECIADO, DIRECTOR DE INFORMATICA POR LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, COMO ÁREA REQUIRENTE Y AREA TÉCNICA; C.P. CARLOS I. GONZALEZ VERDUZCO, TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HUGO MUNIVE LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NÓRMAS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, AREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA, QUIEN INFORMÓ DEL RESULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGOS/1319/13, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

POR LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **CORPORATIVO ICSI, S.A. DE C.V. Y OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" EN SUS INCISOS A Y C DE LA CONVOCATORIA.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" Y 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

No. RAN-SERV-I3P-007-13

“Póliza de Mantenimiento Anual para el Sistema Citrix Xen App”

EMISIÓN DE FALLO

TÉCNICA Y ECONÓMICA”, Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATACION DE LA “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA EL SISTEMA CITRIX Xen App”

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACION DE LA “PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA EL SISTEMA CITRIX Xen App”, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, MEDIANTE DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DICHAS PROPUESTAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:-----

“Cabe mencionar que, en su caso, sólo se tomó en cuenta lo referente a la Póliza de Servicios, por lo que la partida que señala como Software no debe considerarse en la contratación de los servicios”

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS **CORPORATIVO ICSI, S.A. DE C.V. Y OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS PRECISIONES TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN.-----

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CABE SEÑALAR:

- QUE DERIVADO DEL ANEXO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACION CITADA AL RUBRO, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE MERCADO, SOLO SE COSIDERÓ PARA EVALUACIÓN LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS PARA EL CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO POR UN AÑO PARA 125 LICENCIAS DE CITRIX XEN APP PLATINUM EDITION, INCLUYE ÚLTIMA VERSIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL MANTENIMIENTO”.-----

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LAS EMPRESAS **CORPORATIVO ICSI, S.A. DE C.V. Y OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** PRESENTAN LA PROPUESTAS ECONÓMICAS, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

No. RAN-SERV-I3P-007-13

“Póliza de Mantenimiento Anual para el Sistema Citrix Xen App”

EMISIÓN DE FALLO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Suscripción de Póliza de Mantenimiento por un año para 125 Licencias de Citrix Xen App Platinum Edition, incluye última versión durante la vigencia del mantenimiento.	IVA	TOTAL
CORPORATIVO ICSI, S.A. DE C.V.	\$365,000.00	\$58,400.00	\$423,400.00
OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$340,000.00	\$54,400.00	\$394,400.00

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR LA OFERTA MÁS BAJA, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** PAR LA CONTRATACION DE LA **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA EL SISTEMA CITRIX Xen App**, PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN DE **\$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL **28 DE NOVIEMBRE DE 2013** A LAS 12:00 HORAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL PRESENTE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-007-13**

“Póliza de Mantenimiento Anual para el Sistema Citrix Xen App”

EMISIÓN DE FALLO

LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:30 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MARCO ANTONIO VILLEGAS MONDRAGON SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA	
ING. JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-007-13
“Póliza de Mantenimiento Anual para el Sistema Citrix Xen App”

EMISIÓN DE FALLO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
C.P. CARLOS I. GONZALEZ VERDUZCO TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

PROVEEDOR	FIRMA
CORPORATIVO ICSI, S.A. DE C.V. NOMBRE: CARGO:	NO ASISTIÓ
OPERADORA CASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. NOMBRE: LÚZ DEL CARMEN VERNIS CARGO: DIRECTORA COMERCIAL	